



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

**5988**

#### *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 28 de febrero de 2014, se calificó, reconoció e inscribió la Fundació Jaume III de Mallorca con domicilio en la avenida de Alemania, 4, bajos, 07003 Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, los fines fundacionales son, entre otros: recuperar, conservar y fomentar las modalidades insulares de la lengua de las Baleares en los Colegios y la Universidad, en todas las administraciones públicas y en los medios de comunicación públicos, con el fin de materializar de forma decidida el mandato estatutario que afirma que las modalidades insulares serán objeto de estudio y protección; trabajar para que el Estatuto de Autonomía reconozca, ayude y prestigie la lengua de Baleares en cualquiera de sus modalidades, tanto a nivel oral como a nivel escrito y de forma efectiva —no retórica, como ha pasado hasta ahora—, y priorizar el uso de las modalidades insulares en la difusión cultural de nuestras instituciones.

Por todo ello, la Fundació Jaume III de Mallorca queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000331, adscrita al Protectorado de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 28 de marzo de 2014

**El director general**

César Nuño Pacheco Cifuentes

